

Retornaron a Santiago dos lautaristas

Para las últimas horas de ayer se esperaba un comunicado oficial de la Dirección Regional de Gendarmería, en relación al subrepticio y sigiloso traslado —por segunda vez— a Santiago, de los encargados reos y procesados por el homicidio del ex prefecto jefe de Investigaciones de Concepción, Héctor Sarmiento Hidalgo, los sindicados como 'lautaristas' Jaime Patricio Celis Adasme y Patricio Alejandro Gallardo Trujillo.

Ambos, según las fuentes policiales, directamente involucrados en el caso Sarmiento. El primero por disparar contra el ex jefe de la policía civil, y el segundo, por actuar de contención y disparar contra el carabiniero Manuel Prats, la sangrienta mañana del viernes 15 de marzo de 1991. Celis y Gallardo, el sábado 27 de julio y obedeciendo a un exhorto emanado por la Segunda Fiscalía del Segundo Juzgado Militar de Santiago, ya habían sido trasladados a la Región Metropolitana, al igual que el resto de los detenidos por la misma causa. Después fueron exonerados de responsabilidad por el ministro en visita que sustancia el proceso, Víctor Hernández Rioseco, los también presuntos 'lautaristas', Jaime Iván Pinto Agloni, Julio Ricardo Prado Bravo, Magdalena de Los Angeles Gallardo Bórquez (la supuesta mujer 'metralleta') y Patricia del Carmen Martínez Zapata.